Asunción, 23 de noviembre de 2017

VMAAT/DGAF/DUOC/N°534/2017

Señor Director Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer referencia al Art. 19° del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 16° inc "c" de dicha ley, a fin de comunicar que la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Cancillería Nacional, se halla abocada a realizar el llamado en la modalidad de: **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 16/17,** que a continuación se detalla:

Cantidad	Descripción	Monto total-Gs.
1	"Adquisición de Obsequios Protocolares"	MAXIMO: GS. 600.000.000 MINIMO: GS. 300.000.000

El proceso de licitación se realiza bajo la modalidad de Contrato Abierto ya que no se puede prever que bienes serán necesarios, siendo estos requeridos conforme a la necesidad y situaciones protocolares emergentes.

Para los fines pertinentes se remite, adjunto, los siguientes documentos:

a) Pliego de bases y condiciones, con los anexos correspondientes.
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
c) Resolución Núm. 1244 del 22 de noviembre de 2017, "*Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2017* "ADQ. DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES - PLURIANUAL *y se conforma el Comité de Evaluación.*
d) Pro forma de invitación

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección General de Administración y Finanzas Dirección de la U.O.C.

Abg. RODRIGO IRALA JARA
Director de la UOC

Abog. Santiago Jure
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente